

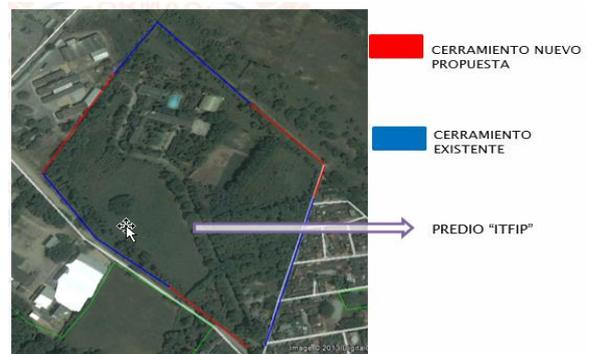
PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO, MEJORAMIENTO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA INSTITUCIÓN.

El ITFIP, como Institución de Educación Superior, dentro de sus actividades diarias debe garantizar las mejores condiciones académicas y físicas de sus instalaciones, con el fin de prestar un buen servicio a toda la comunidad, en cumplimiento de este objetivo se encuentran en ejecución los siguientes proyectos:

1. ENCERRAMIENTO ÁREA DEL ITFIP
2. CONSTRUCCION DE CINCO AULAS BLOQUE D
3. CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADERO
4. CONSTRUCCION DE 2 LABORATORIOS: SUELOS Y TOPOGRAFIA Y ADECUACIÓN DE TALLERES OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO PLAZOLETA
5. CONSTRUCCION DE UN GIMNASIO
6. COMPRA DE TECNOLOGIA AULA MULTIMODAL
7. CONSTRUCCIÓN DEPOSITO CENTRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

1. ENCERRAMIENTO ÁREA DEL ITFIP

Debido a la problemática de la inseguridad que vive el municipio de El Espinal, se ejecutará a través del proyecto de inversión el encerramiento del área del ITFIP, reforzando la seguridad institucional, previniendo el robo de equipos y maquinaria que son de vital importancia para el buen funcionamiento y prestación del servicio de la institución.



2. CONSTRUCCION DE CINCO AULAS BLOQUE D



Como resultado de la gestión para la aprobación de los ciclos propedéuticos de los diferentes programas ofertados por la institución, la población estudiantil aumentó a gran escala, siendo necesario la construcción de nuevas aulas de clase, por lo cual se está ejecutando el proyecto de la construcción de cinco nuevos salones en el bloque D, y la adecuación final de bases para la construcción de un segundo piso.

3. CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADERO

De igual manera con el crecimiento de la población, exige la adecuación de nuevos espacios para el parqueo, con mejor diseño y movilidad. Pues en la actualidad se observa que de las 600 motos (número aproximado) que se parquean en la institución en su gran mayoría no toman las medidas adecuadas de seguridad, lo que nos expone a un nivel máximo de riesgo en caso de una contingencia



4. CONSTRUCCION DE 2 LABORATORIOS: SUELOS Y TOPOGRAFIA Y ADECUACIÓN DE TALLERES OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO PLAZOLETA



Ante los requerimientos de la calidad académica. Es necesario el fortalecimiento de las prácticas académicas de nuestros estudiantes, para lo cual se ejecutará la construcción de dos laboratorios, uno de suelos y pavimentos y otro de topografía con las especificaciones necesarias y la ampliación, remodelación y adecuación de los talleres que conlleven a independizar las áreas de:

- Motores
- Refrigeración
- Metalmecánica
- Tornos
- Electricidad

De igual manera se optimizara el uso del área que rodea los talleres con la adecuación de una plazoleta estudiantil.

5. CONSTRUCCION DE UN GIMNASIO

De igual manera se realizará la construcción de un gimnasio con el fin de tener espacios deportivos tales como:

- Salón de Aeróbicos
- Sala de maquinas
- Salón de practica de taekwondo

Donde el estudiante pueda aprovechar el tiempo libre de manera productiva ejerciendo su mente y su cuerpo.



6. COMPRA DE TECNOLOGIA AULA MULTIMODAL

Actualmente en la institución se está realizando la implementación de una plataforma polimodal y demás componentes tecnológicos necesarios para fortalecer la orientación académica del ITFIP, dentro de estos componentes se encuentran la renovación de puntos de 265 puntos red cableados,



así como también equipos de networking para acceso el acceso WIFI, lo anterior con el fin de ofrecer un mejor servicio internet e intranet. De la misma manera se están realizando adecuaciones tanto a la red eléctrica de la institución como el Data Center para que estos soporten los cambios tecnológicos que presenta la institución. Por otra parte y no menos importante se están adquiriendo elementos para dotar los laboratorios de redes de cómputo y multimedia.

7. CONSTRUCCIÓN DEPOSITO CENTRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el proceso de modernización de la institución se puede apreciar la falta de un sitio adecuado destinado para el depósito central de residuos sólidos y peligrosos, con el propósito de cumplir con la legislación ambiental (Decreto 2676 de 2000 y la Resolución 1164 de 2002), regida por los principios



básicos de bioseguridad, disminución en el uso de recursos no renovables, cultura de la no basura, prevención, descenso y control de las enfermedades infectocontagiosas, reducción de accidentes de trabajo respecto de las personas que en el desarrollo de las actividades laborales, asistenciales y de servicio, entren en contacto con estos residuos, lo cual reduce el impacto negativo sobre el medio ambiente y la salud pública.